

Ayuda económica y estudiantes indocumentados

Preguntas y respuestas

Las preguntas y las respuestas a continuación brindan información acerca de la ayuda económica para estudiantes indocumentados así como orientación para un grupo específico de estudiantes indocumentados que han recibido Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (Deferred Action for Childhood Arrivals o DACA, por sus siglas en inglés). Hemos agrupado las preguntas y las respuestas en dos categorías: “Derecho a recibir ayuda económica” y “Llenar el formulario *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes* (FAFSA®)”.

Derecho a recibir ayuda económica

1. Como estudiante indocumentado o estudiante DACA, ¿tengo derecho a recibir ayuda federal para estudiantes?

No. Los estudiantes indocumentados, incluidos los estudiantes DACA, no tienen derecho a recibir ayuda federal para estudiantes. Sin embargo, es posible que tenga derecho a recibir ayuda económica del estado o de la universidad, además de becas de estudio privadas.

2. Como estudiante DACA o estudiante indocumentado, ¿tengo derecho a una matrícula para residentes del estado?

Depende. En algunos estados, los estudiantes indocumentados, o específicamente los estudiantes DACA, tienen derecho a recibir una matrícula para residentes del estado. Verifique esta información con su escuela secundaria o con la oficina de ayuda económica de su universidad o de su instituto profesional.

Llenar el formulario FAFSA®

1. ¿Cómo solicito ayuda financiera del estado y de la universidad?

La mayoría de los estados y de las universidades utilizan la información recolectada en el formulario FAFSA para determinar si usted tiene derecho a recibir ayuda económica. Sin embargo, en primer lugar, le recomendamos que verifique con su orientador de escuela secundaria o con la oficina de ayuda económica de su universidad o instituto profesional para ver qué tipos de ayuda económica tiene derecho a recibir y ver si llenar el formulario FAFSA es el mecanismo para solicitar dicha ayuda económica.

2. Para llenar el formulario FAFSA®, ¿necesito un número de Seguro Social (SSN)?

Sí. Se necesita un número de Seguro Social (*Social Security number* o SSN, por sus siglas en inglés) para llenar el formulario FAFSA. Si está llenando un formulario FAFSA en línea en fafsa.gov o a través de la aplicación móvil myStudentAid, también se requiere un SSN para crear un nombre de usuario y una contraseña denominada credencial FSA ID, que se puede usar para firmar electrónicamente el formulario FAFSA y acceder a la aplicación móvil myStudentAid.

La mayoría de los estudiantes indocumentados no tiene derecho a obtener un SSN; por ello, no puede llenar el formulario FAFSA. Sin embargo, los estudiantes DACA con SSN pueden llenar el formulario FAFSA. Para obtener información sobre cómo obtener un SSN, visite ssa.gov/pubs/deferred_action.pdf.

Si su formulario FAFSA es rechazado debido a un problema con su SSN, comuníquese con la Administración del Seguro Social al 1-800-772-1213 (las personas sordas o con problemas auditivos pueden llamar al 1-800-325-0778).

Nota: las preguntas y las respuestas restantes de este documento giran en torno a cómo llenar el formulario FAFSA®, de modo que estas pautas solo aplican para estudiantes DACA con un SSN y no son para todos los estudiantes indocumentados.

3. ¿Puede el estado de inmigración o ciudadanía de mis padres afectar el derecho a recibir ayuda federal para estudiantes?

No, el estado de inmigración o ciudadanía de sus padres no afecta su derecho a recibir ayuda federal para estudiantes. De hecho, el formulario FAFSA ni siquiera pregunta sobre el estado de inmigración de sus padres.

4. A fin de que yo pueda llenar el formulario FAFSA®, ¿mis padres necesitan un SSN?

No. Dado que el estado de inmigración o ciudadanía de sus padres no afecta su capacidad para llenar el formulario FAFSA, ellos no necesitan un SSN. Si sus padres no poseen un SSN, deben introducir 000-00-0000 cuando el formulario FAFSA solicite los SSN de sus padres.

Si sus padres no poseen un SSN, no podrán crear una FSA ID y, por lo tanto, no podrán firmar su formulario FAFSA en forma digital. Tendrá que imprimir la página de firmas del formulario FAFSA electrónico para que sus padres puedan firmarlo y enviarlo por correo a la dirección indicada.

5. En el formulario FAFSA®, ¿cómo respondo a la pregunta que indica: “¿Es usted ciudadano de EE. UU.?”?

Los estudiantes DACA deben responder a esa pregunta al seleccionar la opción: “No, no soy un ciudadano o un extranjero con derecho a participar”.

6. En el formulario FAFSA®, ¿cómo respondo a la pregunta que indica: “¿Cuál es su estado de residencia legal?”?

El estado de residencia legal es su vivienda habitual, permanente y real. El hecho de que usted sea un estudiante DACA no afecta la forma en la que usted debe responder a esta pregunta a los fines de llenar el formulario FAFSA. Observe que cada estado determina la residencia legal de forma diferente. Debe comunicarse con su orientador de escuela secundaria o con la oficina de ayuda económica de su universidad o instituto profesional para recibir asistencia con los requisitos referidos al estado de residencia legal.

7. En el formulario FAFSA®, ¿cómo respondo a la pregunta que indica: “¿Cuál es el estado de residencia legal de sus padres?”?

El lugar de residencia de sus padres debe reflejar su vivienda habitual, permanente y real. Nuevamente, debido a que cada estado determina la residencia legal de forma diferente, usted debe comunicarse con su orientador de escuela secundaria o con la oficina de ayuda económica de su universidad o instituto profesional para recibir mayor asistencia.

8. En el formulario FAFSA®, ¿cómo envío mi información tributaria?

Si está llenando su formulario FAFSA en línea en fafsa.gov o a través de la aplicación móvil myStudentAid y presentó su declaración de impuestos sobre los ingresos ante el Servicio de Impuestos Internos (*Internal Revenue Service* o IRS), es posible que pueda acceder a su información tributaria por medio de la Herramienta de consulta y traspaso de datos del IRS (DRT). Si no presentó su declaración de impuestos sobre los ingresos ante el IRS, introduzca la información financiera solicitada de forma manual en el sitio web de la FAFSA o a través de la aplicación móvil myStudentAid. Si llena la versión impresa del formulario FAFSA, siga las instrucciones que detallan cómo responder a las preguntas relacionadas con información financiera.

9. En el formulario FAFSA®, ¿cómo envían mis padres su información tributaria?

Si usted llena el formulario FAFSA electrónico en fafsa.gov o a través de la aplicación móvil myStudentAid y sus padres presentaron sus declaraciones de impuestos sobre los ingresos ante el IRS y reúnen ciertos requisitos como el de poseer un SSN, es posible que puedan acceder a su información tributaria a través de la Herramienta de consulta y traspaso de datos del IRS. Si sus padres no presentaron su declaración de impuestos sobre los ingresos ante el IRS, puede introducir la información solicitada en forma manual en el sitio web de la FAFSA o a través de la aplicación móvil myStudentAid. Si llena la versión impresa del formulario FAFSA, siga las instrucciones que detallan cómo responder a las preguntas sobre la información financiera de los padres.

Para obtener más información sobre el programa DACA, visite dhs.gov/topic/deferred-action-childhood-arrivals-daca.

Para obtener más información sobre la ayuda federal para estudiantes y el formulario FAFSA®, visite [StudentAid.gov](https://studentaid.gov) o llame al Centro de Información sobre Ayuda Federal para Estudiantes al 1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243; las personas sordas o con problemas auditivos pueden llamar al 1-800-730-8913).

Febrero de 2019